



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N°

087/05

11 ABR 2005

Salta,

Expediente N° 12.075/05.-

VISTO:

La presentación efectuada por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas solicitando autorización para que la Prof. Laura MORENO realice extensión de funciones docentes en dicha Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Laura MORENO expresa su conformidad.

Que se dio intervención al Departamento Docente respectivo emitiendo opinión favorable, siempre que no interfiera el normal desarrollo de sus actividades en nuestra Facultad.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente;

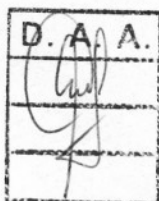
POR ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar a la Prof. Laura MORENO de FERNANDEZ, Docente responsable de las cátedras de Inglés de esta Facultad, a realizar Extensión de Funciones en asignaturas de su especialidad, en la Facultad de Ciencias de la Económicas, Jurídicas y Sociales de esta Universidad, hasta el 30 de Junio del corriente año.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a Secretaria Académica, Departamento de Ciencias Básicas, Comisiones de Carreras, Facultad de Ciencias Económicas, Interesada y siga a la Dirección Administrativa Académica-Dpto. Docencia de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud